

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

TECNICO/A DE INVESTIGACIÓN

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública del Instituto de Salud Carlos III, según la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación Clínica Independiente de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017- 2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, nº expediente ICI21/00014, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al ensayo clínico denominado: “Eficacia y seguridad de diferentes duraciones de antimicrobianos para el tratamiento de las infecciones asociadas al material de osteosíntesis implantado tras fracturas de hueso largo (DURATIOM). Ensayo aleatorizado multicéntrico pragmático de fase 3.”, cuya investigadora principal es la Dra. María Dolores del Toro, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	11/03/2022 10:58:42	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM325HPTN5ZFL7MPB9Q7NZX36K3UB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REF/041/22 HUVM

2. Grupo Profesional: Técnico/a de Investigación.
3. Fecha prevista de incorporación: 23/03/2022
4. Duración prevista: 6 meses.
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 1.901,08 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras)

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Realizar actividades de monitorización del estudio referido. Llevar a cabo los procedimientos de monitorización de los estudios asignados bajo la supervisión de la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos y de acuerdo a los procedimientos del programa de regulación y monitorización de la plataforma española de investigación clínica Colaborar en la gestión y mantenimiento de los archivos de estudio de cada uno de los centros participantes.
- Realizar la supervisión continua de los datos incluidos en los CRF para detectar incongruencias de forma inmediata, será la persona de contacto con los investigadores y el grupo de coordinación de los estudios asignados.
- Ser responsable de la trazabilidad de los medicamentos en el estudio, colaborando en la solicitud de medicación y devolución a los centros implicados en los estudios asignados.
- Colaborar en el mantenimiento del sistema de gestión de calidad de los estudios asignados, asegurando su adecuada realización en los centros participantes.
- Realizar los informes de monitorización pertinentes bajo la revisión de la coordinadora de la UICEC. Realizar las tareas de documentación y archivo que le sean asignadas. Ser la persona de contacto en la coordinación nacional para los centros participantes (apoyo logístico, resolución de dudas, seguimiento reclutamiento, etc).
- Facilitar la comunicación entre la coordinación nacional y los centros participantes. Facilitar y supervisar en los centros participantes la inclusión de pacientes y cumplimiento del protocolo del estudio. Supervisar la comunicación entre el promotor y los centros participantes. Apoyar las actividades de la coordinación nacional e internacional del estudio.

D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	11/03/2022 10:58:42	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM325HPTN5ZFL7MPB9Q7NZX36K3UB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REF/041/22 HUVM

Requisitos mínimos necesarios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación académica: Diplomatura o Grado relacionado con las Ciencias de la Salud (NIVEL 2 MECES: GRADO)
4. Inglés hablado y escrito. Título oficial Inglés Mínimo B2.
5. Conocimientos técnicos y específicos acreditados y experiencia acreditada superior a 2 años en su respectiva área de conocimiento (unidades clínicas con ensayos clínicos en activo, con puesto de coordinador de ensayos clínicos, data-manager o similar o bien con experiencia laboral como CRA en industria farmacéutica) y un mínimo de 1 año en la prestación de servicios a la comunidad investigadora.

Otros aspectos a valorar:

1. Experiencia mínima de 2 años en otras actividades relacionadas con investigación.
2. Publicaciones y participación en proyectos de Investigación.
3. Formación acreditada en ensayos clínicos (coordinación/monitorización), máster o título propio.

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón **“Inscripción en convocatorias públicas de empleo”**, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “041/22” (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	11/03/2022 10:58:42	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM325HPTN5ZFL7MPB9Q7NZX36K3UB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REF/041/22 HUV

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado “**G. Plazo de presentación**”.

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 17 de marzo de 2022.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 2 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 3 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 puntos.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	11/03/2022 10:58:42	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM325HPTN5ZFL7MPB9Q7NZX36K3UB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REF/041/22 HUVM

- María Dolores del Toro.
- Clara María Rosso Fernández.
- Jesús Rodríguez-Baño.
- Luis Eduardo López-Cortés.

I.- Protección de datos.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento “Recursos Humanos”

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284. Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.
Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 11 de marzo de 2022.
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	11/03/2022 10:58:42	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM325HPTN5ZFL7MPB9Q7NZX36K3UB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	